



RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A PLAZA ATS/DUE DE URGENCIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2008 (BOE Nº 220 DE 11 DE SEPTIEMBRE), POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO.

La Base Séptima de la Resolución de 18 de Febrero de 2008 (BOE nº 50 de 27-02), por la que se convoca proceso de Consolidación de empleo temporal para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de ATS/DUE de urgencias en Atención Primaria, de los Centros dependientes de este Instituto, determina que, una vez resueltas las reclamaciones contra las calificaciones provisionales de la fase de concurso, el Tribunal publicará las calificaciones definitivas obtenidas en dicha fase. En su virtud, este Tribunal, en uso de las competencias que tiene asignadas,

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer públicas, en los Tablones de publicación indicados en la Base 5.1 de la convocatoria (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y Centro Nacional de Dosimetría de Valencia), las calificaciones DEFINITIVAS obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes, que se detallan en la relación adjunta a esta Resolución, como Anexo I.

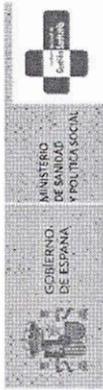
SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de la convocatoria, contra este Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el Órgano Jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo. M^a Dolores Royo Pascual

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Concepción Gisbert Martínez



PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO. (10-2009)
 RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES CON PUNTUACION EN FASE DE CONCURSO.
 CATEGORIA : ATS/DUE DE URGENCIAS AP

REG.	D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	S. P.	FGG.	CURS.	EPT	EPTS	DOC.	TC.	POST.	C. I.	P. TOT.
000162	45276876L	AGUILAR GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	22.000	0.910	20.000	00.000	0.000	0.000	0.000	0.250	0.000	042.910
000163	44283856R	ARQUES PORCEL, MANUEL	20.560	1.630	17.900	04.665	0.000	1.000	0.250	0.000	0.000	046.005
002515	45302241S	BAROJA RUIZ, GEMA	00.000	0.000	00.000	00.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	000.000
000285	45291098G	CANTO NUNEZ, PURIFICACION	13.583	1.760	11.000	03.749	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	030.092
002516	25570393R	CASTILLO LARA, SILVIA	01.400	1.530	08.100	00.000	0.000	0.000	0.000	0.100	0.000	011.130
000164	45304725S	GALERA MARTINEZ, MIGUEL	00.000	1.970	20.000	00.000	0.000	0.000	0.250	0.200	0.000	022.420
002517	45287285G	GARCIA ZUBIETA, VANESA DE LOS ANGELES	01.550	2.640	00.000	00.083	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	004.273
002520	47061715N	LOPEZ TRENCHS, NURIA	00.000	0.000	00.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	000.000
000447	37734717C	MORA MORERA, OLGA	00.165	0.380	20.000	00.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	020.545
002296	74860036G	RODRIGUEZ CAMERO, NOELIA	00.000	0.000	00.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	000.000
002521	45305580F	SANCHEZ PARDO, ANGEL TOMAS	00.000	0.000	00.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	000.000
000156	45274286M	VALVERDE ORREGO, ANA HORTENSIA	40.200	1.260	20.000	08.000	0.000	1.000	0.500	0.800	0.000	071.750

(TOTAL CATEGORIA : 12)